

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 27 de Agosto de 2021 Año CII Edición No. 69 Alcance II

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO DE PARA OTORGAR LA CONCESIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OPERA EN EL CORREDOR PASO LIMONERO-CALETA.....

2

PODER EJECUTIVO

ACUERDO DE PARA OTORGAR LA CONCESIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OPERA EN EL CORREDOR PASO LIMONERO-CALETA.

establecido cumplimiento de 10 en LA CUARTA EXTRAORDINARIA 2021 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 27 la LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA EL REGIMEN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS Y LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS y la Convocatoria para obtener la concesión para prestar el servicio de recaudo de los ingresos derivados de la tarifa del servicio público de transporte masivo que opera en el corredor paso limonero-caleta, en sus bases, se publica para conocimiento de los participantes el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA CONCEDER EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO QUE OPERARÁ EN EL CORREDOR PASO LIMONERO- CALETA, POR UN PLAZO PRORROGABLE DE 10 AÑOS A LA EMPRESA WORK LEVEL MEXICO S.A. DE C.V., E INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA CONSUMAR ADMINISTRATIVAMENTE EL ACUERDO Y EXPIDA CON SU RÚBRICA EL TITULO DE CONCESIÓN MENCIONADO.

ATENTAMENTE.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO.

C. MIGUEL ÁNGEL PIÑA GARIBAY.

Rúbrica.

Secretaría

Viernes 27 de Agosto de 2021

General de Gobierno

Dirección General del Periódico Oficial



TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA\$ 2.40

PORDO S PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA \$ 4.00

PORTRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA\$

SUSCRIPCIONE SEN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES\$ 401.00

SUSCRIPCIONES **PARAELEXTRANJERO**

SEISMESES\$ 704.35 UN AÑO \$ 1,388.69

PRECIODEL EJEMPLAR

DEL DIA\$ 18.40 ATRA SADO S \$ 28.01



DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle Directora General del Periódico Oficial del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado Edifico Montaña 2º Piso Boulevard René Juárez Cisneros Núm. 62 Col. Ciudad de los Servicios C.P. 3905

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero Telefonos: 747-13-86-084 747-13-76-311

Efeméride Jurídico- histórica







LIC. DANIELA GUILLEN VALLE
DIRECTORA GENERAL
daniela.guillen@guerrero.gob.mx
http//periodicooficial.guerrero.gob.mx